SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/3801/2017
BITACORA : 15/DK-0512/06/17

Toluca, Méx., 26 de junio del 2017.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

SEMARNAT
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO
05 JUL 2017
RECIBIDO
NOMBRE 8012 HORA 11:05
ATENCIÓN CIUDADANA

FORESTAL TOLLOCAN, S.A. DE C.V.
UBICADO EN CALLE ENCINO 103-A,
COLONIA PALMILLAS, MPIO. DE TOLUCA, MEX.
OFICIO DE FUNIONAMIENTO: *DFMARNAT/4217/2005*
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-106-FTO-001
RFC: FTO-050601-786

En atención a la ***"solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales"***, recibida con fecha ***21 de junio del año en curso*** y con fundamento en los artículos 12 Fracción XV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Encino	28.564	10	119	128
Reembarque forestal	Madera aserrada	Cedro bco	17.431	10	071	080
Reembarque forestal	Madera aserrada	Eucalipto	15.800	5	069	073

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE Y REC. NATURALES
RECIBIDO
28 JUN. 2017
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

MAXIMO QUINTANA HADDAD

c.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**